

BENEFICIO

Trámite de DNI y pasaporte en la AMM

Desde el 13 de febrero de 2023, los socios y socias de la AMM y sus familiares cuentan con un nuevo beneficio: pueden **tramitar el DNI y pasaporte** en nuestra sede de Junín 1448.

El horario de atención es de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas. La gestión se inicia en nuestra página web donde se debe escanear el código QR disponible en www.medmun.org.ar/dnipasaporte, seleccionar el trámite, completar los datos requeridos y abonar el importe correspondiente. Se debe concurrir a la asociación con alguna identificación que verifique la identidad (DNI, registro de conducir o pasaporte, carnet de socio), **no es necesario pedir turno previo**.

Servicio al socio

“En el primer mes se gestionaron más de doscientos trámites. Para poder cumplir con esto, dos de nuestros empleados se capacitaron en Renaper. Es una **gran satisfacción saber que podemos facilitarles** a los afiliados y afiliadas estos trámites, y que los pueden realizar en nuestra casa”, señala la Dra. Silvia Jakimczuk, secretaria General de nuestro gremio.

Información extra

documentos@medicos-municipales.org.ar

TRÁMITE DE RECERTIFICACIÓN

Desde la AMM logramos que el pago del suplemento de certificación se extienda hasta el 31 de marzo de 2023 para aquellos afiliados cuya vigencia de sus certificaciones y recertificaciones haya caducado en 2020, 2021 y 2022.

¿Cómo hacer el trámite?

Desde el principio de nuestra gestión nos comprometimos a fortalecer el rol de las filiales, entonces descentralizamos el trámite para actualizar los diplomas vencidos con el fin de seguir percibiendo el suplemento. En este sentido, los médicos y médicas deberán entregar el formulario completo impreso, firmado de puño y letra en la filial. Los interesados pueden descargarlo desde nuestro sitio web:

www.medmun.org.ar/formulario-de-recertificacion

Para más información comunicarse a

recertificacion@medicos-municipales.org.ar

